

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA,

DIARIO UNIVERSAL DE NOTICIAS.

INSCRIPCIONES.

Madrid, 8 rs. Prov. 30 trim. Ult. y Estran. 72.
Las suscripciones y reclamaciones se hacen en la calle del Arenal, num. 16, librería.

Los anuncios, reclamos y comunicados se admiten a precios convencionales en la administración calle del Rubio, n.º 23, principal.

ECO IMPARCIAL DE LA OPINION Y DE LA PRENSA.

AÑO XXI. NÚM. 4533 DE LA NOCHE.

MADRID. VIERNES 22 DE ABRIL DE 1870.

OFICINAS.

CALLE DEL RUBIO NÚM. 23

PRIMERA EDICION.

Ayer, a las dos de la tarde, según nota oficial de la *Gaceta* de hoy, S. A. el Regente del reino, acompañado del escelentísimo señor ministro de Estado y del ilustrísimo señor secretario de la regencia, se dignó recibir en audiencia particular con las formalidades debidas al caballero Francisco Teodoro Lindstrand, ministro residente de S. M. el rey de Suecia y Noruega.

Préviamente anunciado por el escelentísimo señor primer introductor de embajadores, y al poner en manos de S. A. sus credenciales, el caballero Lindstrand pronunció el siguiente discurso:

«Habiéndose dignado S. M. el rey mi augusto soberano designarme para desempeñar el cargo de su ministro residente cerca de V. A., tengo la honra de poner en vuestras manos la carta que me acredita en dicha calidad.

V. A. hallará en ella la seguridad de los sinceros sentimientos de amistad y estimación de que S. M. se halla animando hacia V. A. y de su vivo deseo de consolidar las excelentes relaciones que tan felizmente existen entre los Reinos Unidos y España, para quienes hay un mismo interés en verlas estrecharse más y más.

Me considero venturoso al maniester en tan solemne circunstancia la expresión de los votos que S. M. hace por la dicha de V. A. y la prosperidad y grandeza del hermoso país que habeis sido llamado a gobernar. En el ejercicio de las altas funciones que me han sido confiadas siempre ambicionare conciliarme la benevolencia de V. A. y merecer la honrosa aprobación de su gobierno.»

S. A. tuvo a bien contestar:

«Recibo con verdadero aprecio la carta en que vuestro augusto soberano acredita en calidad de su ministro residente en Madrid a un funcionario de las distinguidas prendas que os adornan.

Asegurad, es ruego, a S. M. el rey de Suecia y de Noruega cuán viva es mi gratitud por sus nobles sentimientos hacia la nación española, sentimientos que en mi vez abrigó no menos sinceros por la dicha de S. M. y de su real familia, y por el bienestar del pueblo confiado a su sabiduría. Aseguradle asimismo que con principios de tan elevadas dotres, con pueblos tan cultos como el de Suecia y Noruega, las relaciones de amistad son siempre gratas y fáciles de sostener.

A ello contribuirá no poco la acertada elección que de vos ha hecho S. M. para representarle en España, cuyo gobierno se esmerará, no lo dudeis, en cooperar a la realización de tan elevados fines.»

La *Gaceta* de hoy publica el decreto del ministerio de Marina que ayer anunciaron, promoviendo al empleo de contralmirante el capitán de navío de primera clase D. Valentín de Castro Montenegro y Santiso.

Por el ministerio de la Gobernación se publica en la *Gaceta* de hoy el decreto que hemos anunciado disponiendo que D. Federico Baillart, subsecretario del ministerio, se encargue interinamente de la dirección de Comunicaciones y de la de Beneficencia, Sanidad y Establecimientos penitenciales, vacantes por haber pasado a otros destinos D. Venancio González y D. Mariano Billetero y Dolz, que las desempeñaban.

Por el ministerio de Ultramar se inserta en la *Gaceta* de hoy un decreto disponiendo que D. Román Martínez de Pintos, jefe de administración de tercera clase de Gobernación, se traslade a continuar sus servicios al ministerio de Ultramar, como oficial de la clase de tercero.

La caja de Depósitos pagará mañana el importe de los nuevos resguardos expedidos por la misma que, no escendiéndo de 300 escudos, están amortizados por orden de S. A. el Regente del reino, fecha 31 de enero último, y cuyas carpetas de señalamiento llevan los números del 31 al 100 inclusive.

Mañana pagará la caja de Depósitos los intereses por depósitos en metálico y efectos públicos existentes en la misma, cuyas carpetas de señalamiento llevan los números del 4326 al 4373 inclusive respecto a los primeros, y del 4332 al 4369, también inclusive, a los segundos.

La tesorería Central pagará mañana las carpetas 308 y 309 de abonos amortizados, y las 3316 al 3322 de cupones de 20 de junio de 1869.

Según los partes recibidos, ayer no nació en ninguna provincia.

En el mercado de granos de ayer se vendieron 1157 fanegas de trigo, al precio medio de 43'34.

La cebada se vendió de 17 a 19 rs.

CORTES CONSTITUYENTES.
Sesión de anoche 21 de abril.
RESIDENCIA DEL SR. MARQUÉS DE PERALES
Abriéronse la sesión á las diez menos

cuarto continuando la discusión del proyecto para plantear los presentados a las Cortes por el señor ministro de Gracia y Justicia relativos al matrimonio civil, casación criminal y otros.

El Sr. TORO Y MOYA, que en la sesión anterior consumió el primer turno en contra de la totalidad, rectificando espuso que, respecto al matrimonio civil, la libertad era que cada cual adoptase el temperamento que estimase conveniente.

El Sr. TORRES MENA rectificó también, manifestando que si el matrimonio había de tener algún resultado en el orden de la familia y de la sociedad, necesario era que se sujetase á un registro.

El Sr. GONZALEZ MARRON usó de la palabra en contra, manifestando que cuanto espusiera debía entenderse como de cuenta propia, y que la conducta que seguía la unión liberal en el particular objeto del debate, era más liberal que la del gobierno, la comisión y la mayoría radical.

Añadió que el proyecto de matrimonio civil era un error jurídico, puesto que el matrimonio es algo más que un contrato. Que el proyecto en cuestión no era necesario ni una consecuencia lógica, inclinable, del precepto estipulado en el art. 21 de la Constitución.

Espuso que lo que debía hacerse era desenvolver el expresado artículo constitucional en su letra y en su espíritu, siendo frances, leales y caballeros, políticamente se entienda, aceptando el matrimonio civil solo para los extranjeros.

Y terminó esponiendo que las fórmulas del matrimonio civil son múltiples, y que debía adoptarse en cada país la que el estado y condiciones del mismo reclamasen.

El Sr. CORONEL Y ORTIZ usó de la palabra para «fusions».

El Sr. GONZALEZ MARRON rectificó. El Sr. TORRES MENA usó de la palabra para «fusiones».

El Sr. GONZALEZ MARRON rectificó. Y se levantó la sesión.

SEGUNDA EDICION.

Uno de los soldados de caballería que acompañaron ayer el entierro del teniente general Sr. Mantilla, fué despedido de la silla por el caballo que montaba, causándose una fuerte herida en la cabeza. Fue inmediatamente conducido al cuartel por uno de sus compañeros.

Dice hoy un periódico que no se confirman algunas de las noticias que dió sobre las manifestaciones del señor ministro de Ultramar en el seno de la comisión de reformas para Puerto Rico.

Parece, en efecto, que el Sr. Moret indicó su pensamiento de que los diputados a Cortes sean elegidos por sufragio indirecto, o sea por las diputaciones provinciales; pero no indicó nada respecto a la restricción del sufragio.

Respecto á la descentralización administrativa, el Sr. Moret declaró que las diputaciones deben tener, en su concepto, facultades legislativas, unas con entera independencia del gobierno central, otras subordinadas á la aprobación superior, pero determinando un plazo fijo para que el gobierno sancione los acuerdos de las diputaciones, pasado el cual los acuerdos tendrían el carácter ejecutivo.

La *Epoca* dice que el Sr. Canovas del Castillo, al votar ayer contra la incompatibilidad absoluta, ha sido consecuente con el principio que lo hizo prevalecer en la ley de 1864.

Dice un diario moderado que al pasar en Granada la procesión de la Virgen de las Angustias por debajo de los balcones desde donde la estaba viendo el Sr. Echegaray, las personas que formaban el acompañamiento de la Virgen, prorrumpieron en fervorosos vivas á la Madre de Dios y á Jesús.

La junta republicana del distrito de Buenavista de Madrid ha acordado que en las noches del 24 y 25 del actual se verifique la votación para elegir las juntas y comités del partido.

El casino carlista de Alcalá de Chisbert (Valencia) había colocado en el salón principal un retrato de D. Carlos, y el alcalde de dicha villa pasó al presidente de la sociedad un oficio mandando que retirase aquel retrato, por no estar permitido por la ley su colocación en el local.

El *Huracán*, periódico de Avila, ha vuelto á aparecer en el estudio de la prensa, después de una larga suspensión.

Dice la *Iberia*:

«Los periódicos que vistieron la idea sobre la v. n. ó cesión de las Antillas, juzgan con extremada violencia y acrimonia las protestas de los españoles residentes en Cuba llegadas por el último correo, y de las cuales nos hemos ocupado hace días.

Si estas protestas, inspiradas en el más acendrado patriotismo, están escritas con demasiada dureza, nosotros no po-

demos menos de disculparlas en gracia á los términos apasionados con que se expresaron los citados colegas, tratándose sobre todo de españoles que están derramando su sangre en defensa de la patria.»

Un periódico dice que el Sr. D. Nemesio Fernández Cuesta ha sido nombrado director de la Impronta nacional, pasando á Gobernación el actual inspector de la *Gaceta*, Sr. Saco.

La *Nación* aconseja que se establezcan ciertas compatibilidades para los cargos que, como los obtenidos por oposición, los inamovibles, y los que son debidos á una carrera, tienen un carácter especial que bajo cierto punto de vista pueden justificar su excepción.

Leemos en el *Tiempo*:

«Se nos acaba de asegurar que se han retirado á la causa carlista sus principales apoyos: los fondos con que contaba.

El tío de D. Carlos, si nuestras noticias son exactas, ha declarado terminantemente que no hará el menor sacrificio por resucitar la causa de su sobrino el pretendiente, que considera perdida para siempre.

Se nos añade que han influido dos causas para tomar semejante resolución: la escasa importancia de las personas afiliadas al carlismo, y las ideas exageradas que defendían, reprobadas hasta por la mayoría de los prelados que están hoy en Roma.»

En el lugar correspondiente verán nuestros lectores un anuncio del nuevo periódico semanal proteccionista *El crédito público*, cuya aparición hemos ya anunciado, donde se esponen las condiciones generales de esa publicación y las ventajas que puede ofrecer á muchas clases de la sociedad.

Los coronelos de guarnición en Barcelona han acudido á los tribunales en demanda por injuria y calumnia contra el autor de un artículo publicado en la *Igualdad*, en que se hacían apreciaciones ofensivas á los mismos con motivo de los últimos y lamentables acontecimientos de Gracia y otros puntos.

La *República Ibérica* ha oido decir que la comisión de ley electoral p. nsabla redactar el art. 12, estableciendo las dietas. Nósotros no hemos oido que se trate de redactarlo en tal sentido.

Dice hoy la *Nación*:

«Los filibusteros se pasean con intolerable descaro por Madrid.

Ayer á las cinco y media de la tarde se encontraban en pacífica conversación un periodista madrileño y dos jóvenes cubanos. El grupo en cuestión paseaba por una de las aceras de la Puerta del Sol, y entre otros asuntos parece que se trató de la guerra de Cuba.

El periodista á quien nos referimos habló en defensa de la unidad del territorio: sus dos acompañantes, que por cierto eran hermanos, le insultaron de modo tan grosero que hubieron de ponérse en acción los bastones, resultando ligeramente herido en la cabeza nuestro compañero.

Este incidente no llamó la atención por que había pocos curiosos á la hora que decímos, y porque se consiguió separar y alejar á los contendientes.»

Según la *Nación* es cierto que se ha prohibido la entrada en los negocios del ministerio de la Gobernación á los periodistas que iban á buscar noticias, pero añade que en cambio se ha dado la orden para que piedan acudir á la secretaría, donde tendrán entrada libre.

Leemos en la *Iberia*:

«Parece que una de las muchas enmiendas presentadas por la minoría republicana á la ley provincial tiene por objeto que los gobernadores sean elegidos por las mismas provincias. Otra enmienda va encaminada á que los gobernadores no presidan las diputaciones, y menos por consiguiente los secretarios de gobierno.

Lo que no dice la enmienda es quién separará al gobernador elegido por las provincias cuando haya cometido una falta.»

Además del hijo del señor ministro de la Gobernación, solo han votado ayer tarde la incompatibilidad absoluta los demócratas señores Godínez de Paz, San Miguel, Anglada, Morales, Díaz y Molina.

En cambio votaron contra el art. 12 los Sres. Martos, Moret, Pinilla, Bocarra, Soto, Macías, Acosta, Baeza, Prieto, Garrasón, Pérez de Lasala, Martínez Pérez, Rodríguez (D. Gabriel), Borguella, Romero Giron, Olivares, Pereira, Cuevas y Coronel y Ortiz.

Nos escriben de algunos pueblos de la Mancha que es grande el contento que allí reina con motivo de la buena cosecha que se presenta, y que sus habitantes solo se ocupan de lo que tiene relación con sus cereales.

En uno de estos, Socuéllamos, dieron fin á las funciones religiosas de la Semana Santa, con una, en la cual canta-

ron el Ave-Maria de Gounod las señoras de San Martín y de Regoyos, que accidentalmente se hallaban en la magnifica posesión que en aquella villa posee nuestro amigo el Sr. de Regoyos.

El círculo Magnetológico-espirista de Madrid celebrará mañana sábado la sesión general de espiritismo-teórico-práctica que se suspendió el sábado Santo.

El domingo saldrán procesiones de San Luis, San Martín y San Andrés, para administrar la comunión pascual á los impedidos de aquellas feligresías.

Dice un periódico que la enfermedad del Sr. Rivero procede de insomnios y constantes trabajos que al señor ministro de la Gobernación ocasionaron los últimos acontecimientos de Cataluña. Afortunadamente anoche seguía muy aliviado.

La *Revista británica* cita lo que sigue, extracto de un periódico del Ohio:

«En mis viajes por Virginia, dice un corresponsal de este periódico, he hecho conocimiento con una interesante familia que vive en la provincia de Cabell; el jefe de esta familia es de edad de 103 años, su mujer de 103; han tenido 14 hijos, de los que viven aun 12; el mayor tiene 83 años, y el mas joven 47. Tienen 108 nietos y 244 biznietos, siendo entre todos 364 descendientes. Hay retablos de esta familia patriarcal en todos los Estados de la Union excepto en Texas.»

Hallegado á esta capital el Sr. Juan M. Martínez, gobernador de Tarragona, llamado por su jefe el señor ministro de la Gobernación.

Dice un colega que si se aprueba la ley electoral, el palacio del Congreso no es bastante capaz para el número de diputados que ha de venir, puesto que se él de casi 300.

La Puerta Otomana, aunque aprueba en principio las jurisdicciones mixtas en Egipto, ha hecho, no obstante, ciertas restricciones, entre las cuales se encuentra todo cuanto se refiere á inmuebles y á bienes hipotecados. Pretende la Turquía que no debe dar su asentimiento á que la jurisdicción mixta se estienda á la propiedad hipotecaria.

Circula, con carácter de certeza, en París la noticia de que tan luego como se haya votado el plebiscito se reconstituirá definitivamente el gabinete francés y será nombrado D. Emilio Ollivier, presidente de Consejo de ministros.

Los cazadores á pie del ejército francés marchan con la siguiente velocidad: La longitud de su paso ordinario es de 63 centímetros, de 70 por minuto ó sean 4200 por hora; al paso ligero aumenta á 88 centímetros la longitud, á 163 pasos por minuto y 9900 por hora; á la carrera se gradúa en 83 centímetros la longitud, 180 pasos por minuto y 10800 por hora. El soldado de línea no anda ni la mitad del camino en igual tiempo.

La *República Ibérica* publica hoy un artículo sobre los presupuestos de Ultramar, llamando la atención del Sr. Moret y de la comisión legislativa que ha de informar acerca de los últimamente presentados, sobre la falta de explicación que existe entre las partidas que figuran en los presupuestos y las que solamente quedan, suprimiéndose todos los demás gastos, ó si los mismos presupuestos no contienen más que las partidas en que se ha operado alguna variación, continuando las omitidas sin supresión alguna, como figuraban en los presupuestos anteriores de 1868-69. El colega se inclina á creer que este último es lo que se ha hecho, puesto que de una partida que se sabe con seguridad está suprimida, se ha puesto la noticia correspondiente en los presupuestos últimos.

Estos despachos dicen también que el Congreso rebelde se ha disuelto.

Las familias presentadas á las autoridades españolas d. Arenas dicen que Céspedes ha abandonado la región de las Tunas y se ha retirado con unos doce compañeros al distrito del Camagüey.

Los convoyes de provisiones llegan ahora á las Tunas sin que los insurrectos los molesten en nada.

Esta tarde ha estado haciendo ejercicios de instrucción la primera brigada de infantería.

Ha sido destinado a la plantilla de la dirección general de Infantería el comandante capitán don Ventura de la Vega.

Ha sido autorizado para fijar su residencia en Valencia el general D. José de Villa-ohos.

El regimiento de infantería de Cantabria ha sido agregado a la primera brigada de la primera división.

Un obrero republicano, diputado en el Reichstag de Berlín, ha hecho su dimisión fundada en los curiosísimos términos siguientes:

«Mañana me marcho de Berlín. Es verdaderamente inútil perder aquí el tiempo y el dinero.

«No se me ha presentado ocasión conveniente de tratar energicamente en el debate, y no se me presentaría, porque maldiría lo que gana que tengo de pedir la palabra para ocuparme de habilidades; además, las sesiones son tan poco frecuentes y los debates tan pálidos, que está claro que los diputados están perdidos de su propia insignificancia.»

Los comités formados en París para favorecer la oposición al plebiscito, carecen de la unidad que sería deseable para este objeto. Tres tendencias se presentan en la izquierda: la de los que quieren la abstención; la de Ferry y Gambetta, que es la que tiene más partidarios y que patrocina la idea de votar francamente por el no; y la de los redactores de la *Marsella*, que, aunque participan de las ideas de abstención, se reúnen solos y forman, por decirlo así, comité aparte.

El día 24, aniversario del matrimonio del emperador de Austria, se dará en dicho imperio una amnistía amplia por los delitos políticos y de la prensa.

Catorce periódicos políticos, de los que se publican en París, son favorables al plebiscito y otros catorce son contrarios a él.

El periódico la *Concordia*, que inspiraba al célebre padre Jacinto, ha dejado de existir.

Dice el *Telégrafo autógrafo*: «Ayer circuló nuevamente el rumor de que estaba próxima a presentarse una greve general en París. Este rumor tiene algo de cierto a juzgar por la agitación que se nota en varios talleres de los más importantes. Los propagandistas de greves tratan activamente para ver si pueden conseguir que la greve general coincida con la votación del plebiscito. Por ahora podemos asegurar, que no obstante la agitación que hemos indicado, la empresa acometida por dichos propagandistas dista mucho de que pueda tener el éxito que estos desean. Las noticias de las greves parciales, que conocen ya nuestros lectores, van siendo de día en día más tranquilizadoras.»

Parce ser, según una correspondencia de Roma, que varios obispos que forman parte de la oposición, han manifestado desagrado por haber sido retirado a los obispos el derecho que desde Gregorio VII les incumbía de preconizar un obispo. En Austria, el arzobispo de Salzburgo goza aún de esta prerrogativa, y esta excepción es la que explican los pocos adictos al Vaticano, por el especial afecto que el Papa profesa a dicho arzobispo, a quien suponen que designa con el sobrenombre de maezzo-Papa.

La reunión celebrada en París por los diputados del centro derecho y los periodistas que profesan las mismas ideas, ha sido sumamente pacífica, acordándose por unanimidad que en vista de las escisiones que existen en la izquierda, el partido ministerial es imperialista no debe producir agitación en el país, limitándose a formar comités electorales y aaconsejar por todos los medios posibles a los ciudadanos que en ningún caso se abstengan de votar.

El patriarca griego en Constantinopla ha protestado contra el firmar imperial que concede a los búlgaros la facultad de crear un exarcado.

Se espera en París que en lo que queda de semana estarán completamente terminadas las operaciones preliminares del plebiscito, pudiendo asegurarse que la votación se verifique sin falta en los primeros días del mes de mayo.

El Sr. Gambetta, célebre tribuno de los irreconciliables de París, antes de serlo ejerció con escasa fortuna su profesión de abogado. La escasez de sus negocios le permitía ir a todas las sesiones del Cuerpo legislativo, e hizo allí gala de gran desfase de ventriloquio.

En efecto, cuando una discusión estaba más acalorada, el Sr. Gambetta interrumpía al orador limitando perfectamente la voz del Sr. Thiers; de esa manera, el que más tarde había de cañivar a la asamblea con la facilidad de su palabra, ocasionalmente quedó pro quo en la cámara.

Las cuestiones entre el Montenegro y la Turquía parecen destinadas a no terminar nunca y a ocupar permanentemente la atención de la diplomacia europea: las últimas noticias recibidas de Viena prueban mucho a Francia y a Inglaterra. Lord Lyons, ministro de Inglaterra en España, de acuerdo con su gobierno y con

el gabinete de las Tullerías, trabaja activamente a fin de que el sultán se conforme con las estipulaciones del primero tratado de 1866.

La exposición de los españoles de Cuba asegurando que no cederán la isla a nadie, ni por venta, ni de otro modo, ha sido firmada en la Habana por 30000 personas.

El comité nacional de Mañanas y su jurisdicción ha dirigido al gobierno de Madrid, en nombre de todos los españoles, tanto peninsulares como insulares, respetuosa súplica pidiendo que dicho gobierno solicite de las Cortes la declaración de traidor a la patria a todo el que proponga la cesión o venta de cualquier parte del territorio español.

El rey de Prusia, que estaba enfermo en la semana última, está ya completamente restablecido de la dolencia que le aquejaba.

CORTES CONSTITUYENTES.

Sesión del dia 22 de Abril.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR RUIZ ZORILLA.

Abriose a las tres menos cuarto, se leyó y aprobó el acta de la anterior.

Aprobó sin debate el proyecto de ley de venta del material inútil de los arsenales.

Tres señores diputados se adhirieron al voto de la minoría en la votación de ayer sobre el artículo 12 de la ley electoral.

El Sr. GARCIA SAN MIGUEL reanudó su discurso consumiendo el segundo turno en contra del título segundo.

El señor marqués de SARDUAL, como de la comisión, le contestó e incidentalmente dijo que él se comprometía a no votar ningún miembro de la rama directa de los Borbones para el trono de España, pero que no podía comprometerse a lo mismo respecto a las ramas colaterales.

El Sr. CORONEL Y ORTIZ consumió el tercer turno en contra del título 2º y combatió la elección por distritos.

El Sr. GIL VIRSEDA habló para una asunción personal.

El Sr. GODINEZ DE PAZ, de la comisión, defendió la elección por distritos, como mas en armonía con los principios democráticos y liberales, porque de este modo, el elector y el elegido están mas en contacto y las influencias de cierto de cierto poder no podrán tan fácilmente sobreponerse al deseo del cuerpo electoral.

El Sr. ORTIZ Y CASADO, habló para una ilusión, rechazando la idea emitida por el Sr. Godinez de que los electores, en sus nueve décimas partes no sabían políticamente lo que votaban.

El Sr. GODINEZ DE PAZ rectificó declarando que la política envolvía cuestiones tanto complejas para creer que todos los electores superieran cuanto de hincia saber.

El Sr. CORONEL Y ORTIZ rectificó, y se suspendió la discusión.

Se aprobaron definitivamente los proyectos de ley declarando disuelto el Banco de Valladolid y autorizando al gobierno para vender el material de desecho existente en los arsenales.

Continuó la discusión pasándose a la aprobación de los artículos.

Aprobóse el 46.

Al 47 presentó una enmienda el señor Benot, que no aceptó la comisión, y que no pudo votar por falta de diputados.

El Sr. PRESIDENTE suspendió la discusión y se levantó la sesión.

Eran las seis y cuarto.

El general Butler ha presentado al Congreso de Washington una proposición relativa a la anexión de la república dominicana, que contiene tres partes:

Primera: el pueblo de Santo Domingo cambiará el título de soberanía por el de Territorio de los Estados Unidos, haciendo entrega de todas las propiedades que pertenecen al dominio público. Se

gunda: los habitantes de Santo Domingo serán considerados como ciudadanos de los Estados Unidos y gozarán de las prerrogativas concedidas a los que residen en los territorios; y la isla será elevada a la categoría de Estado cuando el Congreso de la Unión lo determine por medio de una ley. Tercera: los Estados Unidos pagarán 1.350.000 pesos en oro, o lo que haga falta para pagar la deuda de Santo Domingo, con tal que no exceda de la referida suma.

El Congreso anglo-americano continúa examinando lentamente la espesa tarifa. Lo más importante para España de los artículos aprobados hasta hoy, es el de los tabacos importados. Se les ha impuesto un derecho de dos pesos y medio por libra y además el 30 por 100 ad valorem.

El domingo 24 del corriente volverá a abrir las puertas al público el teatro de Novedades.

La compañía se compone de renombrados y conocidos actores, dirigida por el inteligente primer actor D. Rafael Farro, que compartirá los triunfos que le esperan con la siempre aplaudida actriz doña Mercedes Buzón.

El Sr. Farro tiene dispuesto un escogido repertorio de comedias y dramas enteramente nuevos entre ellos, el drama histórico titulado *Valencia con honra*, de un conocido escritor.

En breve se dará a luz un elegante volumen dedicado a la pluma del señor Tomé y Benedicto, y que con el título *Memoria de un español de la guerra de la independencia*, contiene en forma dra-

mática, pero estrictamente histórica, el relato de los famosos sitios de Zaragoza y otros gloriosos sucesos de aquella lucha inmortal.

Precede a al número gran de individuos del cuerpo de carabineros con bocinas encendidas.

Han asistido, entre los numerosos amigos del Sr. Pavía, el presidente del Consejo de ministros, ministro de Estado y su secretario, inspector general de carabineros Sr. Cervino, director de la casa de moneda, Sr. Muñiz, D. Pascual Madoz, y gran número de diputados y jefes de ejecutivos.

No ha llegado tampoco hoy a Madrid el Sr. Echegaray, ministro de Fomento.

Los premios mayores del sorteo de la lotería de hoy, han correspondido: el de 30000 escudos a Barcelona; el de 16000 a Tarazona; el de 8000 a Badajoz; el de 4000 a Algeciras; y los de 1000 a Barcelona, Reus, Madrid, Badajoz, Sevilla, Málaga, Algeciras y Cartagena.

Un periódico de Segovia dice que el Regente del reino no ha ido a San Ildefonso a cazar, sino a preparar trabajo a los pobres por medio de obras en posesión de su propiedad particular, cerca de la Granja.

En el valle de Tabladillo, partido judicial de Sepúlveda, se ha cometido el horible delito de violación y muerte de una joven pastora en la red de su ganado. El juzgado de primera instancia, con el auxilio de la guardia civil, corrió prurosos en el momento de recibir el parte al sitio del crimen, habiendo logrado aprehender a tres sujetos, sobre quienes recaen sospechas.

Se ha encargado del destino de ayudante secretario del gobierno militar de la provincia de Lérida, el capitán del regimiento de infantería de Baile don Manuel Almenar y Quevedo.

Se ha concedido el ingreso en el cuarto y cuartel de Inválidos a D. Manuel González, comandante de infantería retirado por inutil.

El señor ministro de la Gobernación, aunque algo mas aliviado de su dolencia, continuaba hoy en cama.

Hoy se ha recibido en el ministerio de Estado la estafeta de América con la correspondencia de Riojaneiro, Montevideo y Buenos-Aires.

En toda la Península no ocurría novedad alguna, según las noticias recibidas esta tarde.

Se ha puesto a la venta en el almacén de música del Sr. Jiménez, calle de Bories, la preciosa canción española *La perla malagueña*, original del conocido maestro Gómez, que tan aplaudida fué en la noche del beneficio de la señorita Velasco, y que ha sido impresa a causa de los muchos pedidos que, al oírla, se le hicieron al autor.

En el teatro Romea de Barcelona se ha estrenado con gran éxito una comedia en cuatro actos titulada *Pobres y ricos o los artesanos*, original de D. Santiago Figueras de la Costa, que fué llamado varias veces a la escena.

Los proyectos de ley municipal y provincial serán combatidos por los republicanos, pero no con gran energía, puesto que la comisión ha admitido ya particularmente gran número de modificaciones, si bien no sustanciales, que los diputados de dicho partido han ido presentando.

El tiro nacional por tantas veces desde la revolución se ha claramento, parece que ya á ser un hecho, pues la empresa que desde hace tiempo lo proyecta, cuenta ya con terrenos en la fuenterría Castellana.

Ha llegado a Madrid el diputado don Mariano Ballesteros, subsecretario de Ultramar y Mosquera, director del Registro de la propiedad y del Notariado, han regresado a esta capital de su expedición a Andalucía.

Ha llegado a esta capital, procedente de la Habana, D. Ramón Navarro, presidente de sala cesante de aquella audiencia.

El ministro de Estado ha recibido hoy al cuerpo diplomático extranjero.

Hoy ha tenido lugar el cambio de ratificaciones del tratado consular con la Confederación de la Alemania del Norte.

De las encomiendas de número de Cártama III, que antes correspondían a la corona, se han asignado tres a la regencia del reino.

Ha sido nombrado juez de primera instancia de Estepa D. Enrique Ruiz Crespo.

Ha regresado a esta capital el Sr. Martínez, jefe de sección del ministerio de Gracia y Justicia.

Hasta el lunes próximo no tomará posesión de la subsecretaría de Ultramar el Sr. Ballastero.

Los periódicos moderados aseguran que se ha hecho por el Tesoro una operación de crédito de diez millones de reales con un capitalista de Madrid dando títulos de la Deuda en garantía. Hemos oido negarlo, lo mismo en la Bolsa que en los demás circuitos financieros.

En breve se dará a luz un elegante volumen dedicado a la pluma del señor Tomé y Benedicto, y que con el título *Memoria de un español de la guerra de la independencia*, contiene en forma dra-

mática, pero estrictamente histórica, el relato de los famosos sitios de Zaragoza y otros gloriosos sucesos de aquella lucha inmortal.

Mañana sábado celebrará el círculo de la Unión mercantil su quinta conferencia para oírse el nuevo reglamento por el que se ha de regir el subsidio industrial y de comercio.

Parte de los fugitivos de Gracia se presentaron en San Cugat, y vendieron 36 armas que fueron ayer entregadas al capitán general de Cataluña. Otra partida de 52 individuos procedente de los sublevados de aquella villa se presentaron anteayer al alcalde de San Cugat de Velasco, y le entregaron 30 armas, acogiéndose a la indulgencia. El coronel Targarona salió de Barcelona a recoger dichas armas y conducir a los presentados a la capital.

Mañana a las 11 de la mañana llegará a Madrid el primer batallón del regimiento de infantería de Cantabria, que se hallaba cubriendo los destacamentos de la provincia de Ciudad Real.

A las pocas horas de abrirse esta mañana el despacho de billetes de la plaza de Toros se habían despachado todos los tendidos y continuaba con grande empeño la venta de las demás localidades, a pesar de haberse recargado los precios con un real por anticipación. Esta circunstancia revela que la corrida del domingo próximo será tan concurrencia como las anteriores, y la diputación provincial puede vanagloriarse del resultado de sus desvelos en favor del hospital General.

El diputado republicano St. Bové ha presentado una exposición del ayuntamiento de Reus, para que se restablezca aquél juzgado de término rebajado a la categoría de ascenso durante la situación anterior, única modificación de esta clase en Cataluña, por lo que se cree que fué por animosidad hacia el general Primo.

A la votación de la minoría en la cuestión de incompatibilidades se han adherido hoy los Sres. Calderón Herce, unionista, y los radicales Sres. Pesetty Sanchez y Paradelo.

La comisión de ley electoral se ha reunido ya hoy para tratar de la reforma del art. 12, ayer desecharon, y mañana ó el lunes presentará su nuevo dictamen. La comisión, después de consultar los antecedentes parlamentarios de la cuestión y la significación de las enmiendas desechadas, parece, así al menos, decretar hoy, que ampliará la incompatibilidad a los empleados cuyos destinos confieran los cuerpos colegisladores.

Otro falleció de repente a causa de una congestión cerebral, en el teatro de la Zarzuela, donde estaba viendo la función con su familia, D. B. M., ebanista, siendo ineficaces cuantos auxilios le prestaron los médicos del teatro y de la casa de socorro del sexto distrito. Constituido en dicho coliseo el juzgado de la Inclusa, que estaba de guardia, empezó las primeras diligencias, disponiendo la traslación del cadáver al hospital General.

Anoche se presentó la siguiente enmienda al art. 110 de la ley electoral:

«Las elecciones para diputados a Córtes se harán por provincias. Las provincias que deban elegir más de seis diputados se dividirán en dos circunscripciones.—Rojo Arias.—Banán.—Pascual y Genís.—Rodríguez Seoane.—Carrascal.—Delgado (D. Justo).—Romero y Giron.»

D. Manuel Jiménez de los Ríos, juez de primera instancia de Estepa, ha sido trasladado en igual cargo a Carmona.

Los Sres. Ballesteros, subsecretario del ministerio de Ultramar, y Mosquera, director del Registro de la propiedad y del Notariado, han regresado a esta capital de su expedición a Andalucía.

Ha llegado a esta capital, procedente de la Habana, D. Ramón Navarro, presidente de sala cesante de aquella audiencia.

na que contiene todo lo mas importante relativo á los jueces de paz.

El lunes próximo tomará posesión del cargo de regente de la audiencia de este territorio el Sr. D. Narciso López.

El Sr. D. Vicente Rodríguez irá al fin la comisión de los Santos Lugares. En cuanto al Sr. Peris y Valero, no se sabe aun qué puesto será destinado interinamente.

El Sr. Moret presentó ya ayer redacción de su proyecto de reforma constitucional de Puerto Rico a la comisión que en este asunto entiende.

Pasan de 113 las enmiendas que más ó menos importantes ha admitido la comisión de ley municipal y provincial por indicación de los Sres. Chao, Benito Díaz Quintero, nombrados al efecto por la minoría republicana.

Hoy recibimos noticias de la Habana hasta el dia 2 de abril. De una carta que publica el Cronista tomamos los siguientes párrafos:

Las columnas del invicto Valsaseda han penetrado ya en la jurisdicción de Puerto-Príncipe, después de haber limpiado de bandidos las de Holguín y Las Tunas, que, según dice el parte oficial, pueden darse ya por pacificadas, presidiendo de algunas partidas de malhechores fugitivos. El mismo parte oficial confirma el rumor que hace días reinó en esta ciudad, y que ha comunicado ya a sus lectores, relativo a la fuga del ex-generalísimo Jordán para los Estados Unidos. Así lo había revelado al comandante militar de Santa Cruz del Sur, el presentado D. Antonio Gómez de Veracruz.

De los 1500 hombres mandados por el raidor Modesto Díaz, que era el encargado de encender de nuevo la guerra entre Bayamo y Mauzanillo, solamente han dejado los voluntarios de Matanzas 600 desorganizados, que huyeron primero hacia Manatí, y batidos allí por columnas de Baile y Valsaseda, y escondiéndose después en Palmillas, se escondieron hacia la jurisdicción del Príncipe, dejando libre de su perniciosa presencia a la de las Tunas.

En la jurisdicción de Santa Clara ha querido penetrar una partida mandada por los cabecillas Salomé Hernández, Lorda, el negro Caoba y otros; pero fué derrotada, y sus dispersos restos son perseguidos por diferentes destacamentos que los han batido ya tres veces, causándoles cinco muertos, hiriendo a Caoba y 40 mas, y cogiéndoles 18 caballos y una carabina.

Tengo que dar cuenta también de una expedición llevada a cabo por las mediaciones de Punta Turquino, por 42

hombres de la cañonera *Contramestre*, que desembarcaron por la caleta de Soiña; espesaron que, dió por resultado hacer un herido y seis prisioneros a una gavilla, sorprendiendo el bote de D. Agustín de Lara, que cayó prisionero también con otros tres hombres blancos; en el bote se recogieron 300 balas ogivas, 3 machetes y varios papeles. Entre los prisioneros se cuenta un teniente. A la gavilla dispersa se le ocuparon tres armas de fuego, nueve machetes y documentos, entre ellos las señales que debían cruzarse entre los buques y la costa.

A consecuencia de ciertas revelaciones hechas por un negro de la partida de Jesús del Sol, han sido reducidas a prisión algunas personas en Colón.

Un hijo del señor marqués de Montalvo se ha alistado como soldado de caballería a las órdenes del general Caballero de Rodas.

Un crimen horroroso se acaba de cometer en Teruel, y del cual da algunos detalles un periódico de Valencia. Un hombre que vivía en los arrabales de dicha ciudad, salió a cazar el jueves Santo, acompañado de un hijo suyo de edad de siete años. A su regreso, estrangulara la madre que volviera solo, preguntó por su hijo, y el padre contestó que probablemente se lo habría comido algún lobo, pues solo había encontrado los zapatos. Tan rara respuesta hizo sospechar, y aun dudar, de la verdad de sus palabras, y parece que enfadado el juzgado, dispuso saliera gente armada con personas, organizando una batida hacia el punto donde salió para cazar. Al poco tiempo, el fino oílato de los perros empezó a rastrear, indicando un sitio en que la tierra estaba recién movida. Hechó el reconocimiento, se estrajo el cadáver del muchacho que, según indicios había sido enterrado vivo.

La noticia de tan bárbaro crimen se extendió al momento por la ciudad, y fué tanta la justa indignación del vecindario, que al ir a proceder a la prisión del presunto parricida, que se encontraba en su casa, tuvo el juez que suspender su traslación a la cárcel, pues una multitud inmensa la mayor parte mujeres, navajas en mano, rodeaban la casa amenazando y dando descompasados gritos.

En el cortijo de Canturuela término de Sauzella, provincia de Córdoba, ha sido secuestrado un hijo del Sr. Ofalla, vecino y propietario de Puente Genil, pidiendo una gruosa suma por su rescate. Hechos análogos han tenido lugar recientemente en Bujalance y Villa del Río.

Ayer a las doce y media de la mañana, y cuando la calle de la Montería estaba

llena de gente, robaron á un caballero el reloj, siendo detenido el ratero por los dependientes de la autoridad, que le ocuparon la alhaja.

En la Ribera de Manzanares disparó ayer tarde un hombre una escopeta, hiriendo con los perdigones á una mujer. El sujeto en cuestión fué detenido y la mujer auxiliada en la casa de socorro.

El ateneo de Señoras dio su última conferencia el domingo anterior, la cual fué notable por haber hecho en ella uso de la palabra el reputado orador Sr. Gallo, que pronunció un bello discurso sobre la educación del sentimiento en la mujer.

El señor Ibo Alfaro habló sobre historia de España con su reconocido acierto y leyeron sentidas poesías la señora de Silva y los señores Balbín y Ladevasse. El domingo próximo será sesión lírica-literaria, pudiendo los socios asistir sin mas invitación que el presente aviso.

BOLSA DE MADRID DEL DIA 22.

FONDOS PÚBLICOS.	ÚLTIMOS PRECIOS.	DEL 21	DEL 22	Var.
3 consolidado...	24.38	25.20	33	"
Id. pequeños....	24.10	25.33	33	"
Id. flu corriente.	24.30	25.20	20	"
Id. esterior....	29.85	30.70	85	"
3 proced. diferido	24.80	25.10	30	"
Id. fin de mes....	00.00	00.00	"	"
Déndi material...	00.00	00.00	"	"
Id. personal....	00.00	00.00	"	"
Bill. hipotecarios	100.73	100.80	5	"
Id. 2.º serie....	96.00	98.00	"	"
Banco de España	133.30	134.50	100	"
Bonos del Tesoro	65.90	66.20	30	"
FERRO-CARRILES:				
Obligaciones 2000	46.23	46.50	23	"
Id. nuevas.....	00.00	00.00	"	"
Id. de 20000....	00.00	46.20	"	"
Id. nuevas.....	45.00	00.00	"	"
CARRETERAS.				
Alcalí de 1830....	00.00	00.00	"	"
Agosto de 1832...	00.00	00.00	"	"
Julio de 1836....	00.00	00.00	"	"
CAMBIOS.				
Londres a 90 d. f.	49.90	49.90	"	"
París a 8 d. v... 8-20	5.20	5.20	"	"

ESTRUCTO DE 72000 CURACIONES.

Número 69814: de Su Santidad el Papa. — Número 58916: de la señora marquesa de Brishen, de diez años de enfermedad del hígado, descomodamiento, debilidad, irritabilidad, afeción completa de los nervios, mala digestión, constante falta de sueño y una agitación nerviosa en extremo insostenible. — Número 55081: El señor duque de Pluskov, mariscal de la corte de una gastritis. — Número 49342: Señora doña María Juana, de 50 años, de astreñimiento, indigestión, de los nervios, asma, tos, flatüe, espasmos, hidropepsia, falta de colores y fuerza de la sangre.

Du Barry y Compañía, calle de Valverde, número 1, Madrid. En cajas de hoja de lista de media libra 12 rs., una libra 20 rs., dos libras 34 rs., cinco libras 80 rs., docenas libras 170 rs., veinticuatro libras 300 rs. La *Revuelta chocolateada* Du Barry, en polvo. Esquisto alimentar, sumamente sustancioso, asimilante y fortificante los nervios y las carnes. En cajas de doce tazas, 12 reales; de veinticuatro tazas, 20 rs.; de 288 tazas, 170 rs.; y de 576 tazas 300 rs., ó sea dos cuartos la taza.

Se vendió en Madrid, en la Du Barry y compañía, número 1, calle de Valverde, y todos los principales droguistas y boticarios en las demás provincias.

COMUNICADO.

Señor director de LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA:

Muy señor mío: ruego á Vd. que se sirva dar cabida en su apreciable periódico al siguiente comunicado que ha publicado el diario de Bilbao el *Euscalduna* en su número del martes, e insertan hoy varios periódicos de Madrid:

Señor director del *Euscalduna*.

Madrid 18 de abril de 1870.

Muy señor mío: En un suplemento de su apreciable diario, correspondiente al sábado último, que ha llegado con retraso á mi poder, he leído un telegrama

oficial del ministro de la Gobernación, declarando falsa la noticia de un suceso desagradable ocurrido entre soldados y voluntarios en la plaza Mayor de esta villa que comunicó al *Euscalduna*, y me creo obligado a rechazar la falsa imputación de *falsedad* que por el ministro de la Gobernación se me hace.

Desde que tomé el compromiso de ser corresponsal telegráfico del *Euscalduna*, procuro que mis telegramas fuesen la expresión de la verdad de cuantos sucesos acaecían, hallandome constantemente dispuesto a rectificar todo error en que pudiera incurrir. Mis despachos bien claramente lo justifican.

Al enviar al *Euscalduna* el del 13, que me refiero, no hice mas que esperar en él, con el laconismo propio de tales comunicaciones, la exacta verdad de un suceso conocido de todo el público y muy particularmente del gobierno y de sus delegados, que contribuyeron eficazmente para terminar una cuestión que amenazaba con un gravísimo conflicto.

Ya comprendrá Vd., señor director, cuál habrá sido mi sorpresa al leer el despacho oficial del ministro declarando falso el mío, y cuán justificada está la necesidad de mi defensa.

Conozco bien al ministro de la Gobernación; aprecio y admiro su talento y su carácter, y no me esplico cómo haya podido dirigir al gobernador de Vizcaya aquél telegrama. Comprendo, si, que el Sr. Rivero hubiese hecho alguna indicación a esa autoridad para que a su vez se la hiciera á Vd. en el terreno puramente particular y amistoso, sobre la conveniencia ó inconveniencia de publicar la noticia que yo envíe al *Euscalduna*; pero no diré a explicarme cómo pudo telegramatizar en los términos del despacho oficial, cuando la noticia en cuestión era cierta y habían de llevarla á Bilbao los periódicos de Madrid, como la habrá llevado ya.

De todos modos, conste que mi telegrama decía la verdad, y que el del ministro de la Gobernación fallaba á ella, bastándose para probarlo, no ya las declaraciones particulares de personas y periódicos, sino la mas autorizada y refutable del capitán general de Castilla la Nueva, en su orden del día, que de seguro habrá Vd. ya reproducido en su apreciable diario.

Después de ese testimonio oficial que me proporciona la primera autoridad militar de este distrito, me creo relevado de toda otra justificación, y dejo á la conciencia plena que juzgue de qué parte está la *falsedad*.

Sírvase Vd., señor director, publicar estas líneas en su periódico, dispensando así un señalado favor á su afectísimo S. S. O. B. S. M.

El corresponsal telegráfico del *Euscalduna*

LOTERÍA NACIONAL.

SORTEO DE HOY 22.

Con 80000... Barcelona... 6.283
Con 16000... Tarazona... 721
Con 8000... Badajoz... 9.233
Con 4000... Algeciras... 6.029

Con 1000.

0.134 6.372 9.034 26.822 20.764
26.384 28.369 19.499 16.968 29.746
1.991 47.315 25.269 78.847 4.614
36.622 15.480 22.731 24.677 3.062

Con 100.

4.388 3.333 7 mil 8 mil 9.566
4.384 5.020 7 mil 8 mil 9.284
4.921 5.950 9.916 9.968
4.713 5.747 7.720 8.471 9.916
4.893 3.324 7.823 8.333 9.264
4.880 5.216 7.622 8.148 9.309
4.330 5.313 7.626 8.058 9.046
4.711 5.015 7.301 8.087 9.196
4.033 5.709 7.140 8.497 9.072
4.346 5.743 7.343 8.208 9.349
4.337 6 mil 7.768 8.097 9.301
4.376 7.282 8.029 9.649 11.160
4.336 6.606 7.937 8.313 9.706
4.288 6.105 7.348 8.998 9.779
4.348 6.302 7.315 8.404 11.263
4.848 6.236 7.290 8.845 10 mil.
4.712 6.693 7.339 8.103 11.231
4.293 6.593 7.270 8.308 10.830
4.746 6.129 7.007 8.309 10.333
9.391 6.674 7.624 8.935 10.073
4.433 6.934 7.608 8.895 10.024
4.972 6.708 7.397 8.773 10.936
4.206 6.793 7.490 8.007 10.933
4.738 6.366 7.460 8.281 10.982
4.946 6.083 7.684 8.430 10.612
4.314 6.549 7.300 8.980 10.466
4.648 6.618 7.347 8.279 10.369
4.217 6.992 7.030 8.669 10.303
4.338 6.495 7.713 8.663 10.049
4.033 6.737 7.111 8.794 10.241
4.742 6.673 7.972 8.363 11.910
4.430 6.913 7.990 8.347 10.467
4.094 6.502 7.485 8.688 10.911
4.680 5.334 7.333 8.136 10.719
6.200 7.036 8.727 10.893 11.867
6.767 7.109 8.893 10.891 11.743
6.902 7.373 8.690 10.347 11.566
5.781 6.611 7.983 8.623 11.340
5.333 6.093 7.966 8.479 10.793
5.660 6.941 7.874 8.523 11.733
5.223 6.192 7.685 8.428 10.039
5.881 6.516 7.838 8.404 10.933
5.377 6.917 7.609 9 mil. 10.002
5.732 6.416 7.781 8.938 10.639
5.039 6.623 7.079 9.299 10.588
3.497 6.034 7.131 9.523 10.288
5.478 6.411 7.033 9.488 10.333
5.288 6.340 7.404 8.428 11.253
5.881 6.516 7.838 10.933 11.970
5.377 6.917 7.609 9 mil. 10.789
5.732 6.416 7.781 9.938 10.639
5.001 6.683 7.

LA CORRESPONDENCIA DE ESPAÑA.

DIARIO DE MADRID.

SANTO DE MAÑANA 23.—San Jorge

CULTOS.—Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Santo Tomás, donde continúa la novena del Santísimo Sacramento; a las diez será la misa mayor, con sermones, que predicará D. Emilio Sta. María, y por la tarde en los ejercicios será orador D. Melchor Serrano.—Continúa la novena de la beata María Ana de Jesús en la iglesia de religiosos de D. Juan de Alarcón; a las diez habrá misa mayor con sermones, que predicará D. Juan Fernández, y por la tarde después de los ejercicios, se cantarán completas, terminando con la reserva.—Al anochecer se obsequiará a la Santa Virgen en los templos que todos los sábados.

Visita de la Corte de María: Nuestra Señora de la Soledad en San Isidro, en San Marcos, o en las Calatravas.

ORDEN DE LA PLAZA.—Servicio para el día 23.

Parada: Los cuerpos de la guardia.—Jefe de dia: Señor teniente coronel de escuadras de Madrid, D. Pedro Daudet.—Visita del Hospital: Reus, quinto capitán.—Reconocimiento de provisiones: cuarto regimiento artillería montado, segundo capitán.—El general gobernador, Peralta.

MILICIA CIUDADANA.—Servicio para el día 23.—Primer batallón del distrito del Hospicio.—Jefe de dia: su primer comandante D. Francisco García López.—Capitán de E. M. de servicio, D. José Ruiz de Ibarra.—El secretario, P. A. Valdeas.

ANUNCIOS.

SE CEDE UNA SALA Y ALCOBA. CA-Ballerio de Gracia, 30 y 32, prial. 1

EN LA CALLE DEL CABALLERO DE Gracia, 25, principal derecha, vive una señora que cura la hidropesía. 1

SE VENDE UNA ELEGANTE BERLINA y un buen caballo. Calle de la Greda, num. 34, dará razon. 1

UCHILLEROS, 3, SEGUNDO IZQUIERDO. Se admiten huéspedes de 7 reales en adelante. 1

EN LA MANANA DEL 21 SE HA perdido un perro blanco de lana, que lleva por el nombre de Pitilli; a la persona que lo entregue, calle de la Greda, num. 3, porteria, se le gratitudinaria. 1

SE VENDE UN TRONCO DE VECUAS Salamanca, una berlina y un docart, al precio arreglado. Darán razón en la plaza de Santa Bárbara, num. 7, bajo dejoche. 1

ALMONEDA DE MUEBLES Y SILLAS de raps y dos óvalos negros. Precios, 70, principal. 1

SE CEDE UN GABINETE CON ALCOBAS. Juan de Herrera, 4, tercero de fecha.

UNA SEÑORA VIUDA ADMITE UNO o dos caballeros. Huertas, 30, porteria. 1

PERMUTA.

De un coto cercado próximo a la estación de Villalba, por díncas en San Sebastián. Dirigirse al señor de Jiménez, en Madrid, calle del Escorial, 28, tercero izquierdo.

PRÉSTAMOS

sobre papeleras del Monte de Piedad y Hacienda, y efectos nuevos. Cuchilleros, num. 12.

EL CRÉDITO PÚBLICO, PERIÓDICO semanal procesional, inserta gratis los anuncios a los suscriptores: la administración, Rubio, 24, principal de fecha. Madrid. Cueste aquí 12 rs. trimestre; provincias, 15. 1

OSORIO,

DENTISTA.

Avrre de San Jerónimo, 21, prial. Construye dientes artificiales desde 30 reales en adelante. 1

ALMONEDA DE SILLERÍAS Y MUEBLES. San Bernardo, 50, principal.

LAMPISTERÍA DE MARÍN. PLAZA de Serrano, 12.—Lámparas de 10 reales en adelante; aceite mineral de primera a 11 cuartos; gas mille a 13; una lata de 37 cuartillos 40 rs.

OCASIÓN.

En la calle de Tetuan, num. 23, en yeso, esquina a la del Carmen, hay procedentes de empeños, algunos generos de la estación para caballeros, a precios arreglados.

SE DESEA COMPRAR POLÍZAS DEL Montepio Universal. Titular, Porvenir de las Familias y Obligaciones de la Peninsular: es negocio directo, y se pagará mas que en ninguna parte. Tetuan, 23, entresuelo, esquina a la calle del Carmen.

ÚNICO SUSPENSORIO Milleres elásticos sin bájonales. Bragueteras de todas clases, sondas, machas, etc., etc. Mi-licet Mouquet, sucesor, rue J. J. Ron-sard, Paris. En Madrid, I. Ferrer y compañía, 51, Montera, principal derecha. Fuencares, 5.

SE TRASPASA UNA TABERNA EN buen sitio y casa nueva. Darán razón Minas, 13, ultramarinos.

Tercer aniversario.

La señora

D. ALEJANDRA ABOIN GARCIA, falleció el dia 23 de abril de 1867.

La solemne misa de Requiem que se cantará en signo dia del corriente mes, a las nueve de su mañana, en la iglesia de religiosas de Santa María Magdalena (vulgo Recogidas), y las demás rezadas que se celebren por los señores sacerdotes adscriptos a la misma, se aplicarán por el eterno descanso de dicha señora.

(q. e. p. d.)

PRIMER ANIVERSARIO.

El señor

DON FRANCISCO MARTIN SERRANO, ex-diputado a Cortes, etc., etc. (Q. E. P. D.), falleció en Madrid el dia 23 de abril de 1869.

Todas las misas que se celebren mañana 23 del actual en la iglesia parroquial de San Sebastián por los señores sacerdotes adscriptos a la misma, serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su desconsolada viuda a hija, su padre político, hermanos, sobrinos y testamentos, ruegan a sus numerosos amigos se circulen encendiendo a los.

ALMONEDA DE MUEBLES.—HAY armario de lujo. Ternera, 4, prial.

Tercer aniversario.

La señora

D. MARÍA DE LA CONCEPCION ZAMBRANO Y VIANA, ha fallecido.

Sus hermanas D. Juana y doña Manuel Zambrano y Viana, sus primos, sobrinos y testamentos, suplican a sus amigos que rueguen a Dios por el alma de la finada y se sirvan concurrir al funeral y misa de cuerpo presente que se ha de celebrar el sábado 23 del corriente mes, a las nueve de la mañana, en la parroquia de San Luis, y en seguida a la conducción del cadáver al cementerio de la Sacramental de San Lorenzo y San José, en lo que recibirán favor.

El duelo se despide en el cementerio.—Se soplica el coche.

DINERO.

Para un negocio que da ya grandes utilidades, se necesita una oficina inteligente que pueda seguir el jefe de una casa y que disponga de 2000 duros en metálico. Su capital estará continuamente representado y siempre realizable. Sin gastos. Aniceto Cañiz, calle de las Conchas, num. 4, dará razón. De una a cuatro.

CUPONES VENCIDOS EN 1869 DE LA PENINSULAR.

Los tenedores de dichos cupones que no pueden lograr el pago, y que quieran asociarse para una demanda judicial en colectividad, pueden acudir a la plaza de Santa Ana, num. 6, cuarto segundo, donde se las facilitará el medio de conseguir dicho objeto con la mayor economía.

SE ARRIENDA UNA FÁBRICA DE Sotorri, sita en Vellos, provincia de Avila, propria de D. Dionisio Bermudo. Se podrá tratar con D. Bonifacio Oviedo, vecino en dicho pueblo, el que enterará de sus condiciones.

EL MÉDICO-CIRUJANO CATALAN D. Joaquín Dalmau sigue curando enfermedades óculares tanto por cirujanos, como la parálisis, epilepsia, herpes, escrabulas, sífis, etc. Recibida de doce a cuatro en la calle de la Greda, num. 24, cuarto principal.

RUBIO,

dentista que ha sido del supremo colegio de infantería, ha trasladado su gabinete a la calle Mayor, 75, prial, entrada por la de Ciudad Rodrigo, num. 10.

HOTEL

de los Italianos, calle del Príncipe 23, hospedaje de 20 a 30 rs. diarios, cuarto solo de 4 a 12 rs. Sesión por lista y ciertas de precio.

LOS MALES

es mejor evitarlos que tener que curarlos.—Fumar, 20 botellas.—A las señoras embarazadas se recomienda durante el último mes de embarazo el uso de nuestra pomada certificada y prescrita por distinguidos facultativos, si quieren verse libres después de grietas, posturas y demás dolores pueriles inusitados de los pechos. Precio, 10 rs. botella; con personas preparadas 18 rs.

SE HACE ALMONEDA DE 500 CUADROS antiguos, de muy buenas autorres. Corredora baja, 14, bujo.

ANO 29 EL CORREO DE ULTRAMAR. 1870.

Periódico semanal ilustrado, publicado en París, pasaje Saulnier, 4.

Los 52 números forman al año dos hermosos tomos de 850 páginas, con 1000 grabados que representan los sucesos memorables de todo el orbe.

Todos los suscriptores de año, en 1870 recibirán dos magníficas primas:

1.º LA MODA DEL CORREO DE ULTRAMAR, 1870.

PERIODICO DE NOVEDADES ELEGANTES.

LA MODA se publica dos veces al mes, en 8 páginas, y forma al año un espléndido volumen de 200 páginas del tamaño de la Revista Ilustrada.

Cada año LA MODA contiene en el texto: 600 columnas de impresión, 350 modelos de trajes, 210 modelos de labores. Además: 24 figurines de señoras, 6 grabados de tocados de baile, 6 figurines de modas de hombres, 12 patrones del tamaño mayor, para vestidos confeccionados, trajes de niños, lencería, bordado, etc.

2.º LOS DRAMAS DE LA ALDEA, 1870.

NOVELA DE PONSON DU TERRAIL.

Precio de suscripción en toda España. Un año (con las dos primas). 70 pesetas.

Diríjase a la administración del CORREO DE ULTRAMAR, en París, pasaje Saulnier, num. 4, remitiendo el importe de la suscripción en una letra sobre Francia ó por conducto de un comisionista.

MAQUINARIA AGRICOLA.

Arados, avenadoras, cribas, piedras La Ferre, para molinos, bombas, horcas de hierro con cangilones de doble vertedora; mojadas a brazo y por caballerías, segadoras, trilladoras, mangas de lona y goma, enchufes, llaves, prensas y pasadores para uva, etc., etc. Catálogos gratis. Tragineros, 32, Madrid.

CARROS DE MUDANZAS.

Antigua y primitiva empresa. Siendo esta empresa la primera en su clase, y teniendo gran número de carros, hace que haga que las mudanzas para dentro y fuera de Madrid a precios sumamente económicos, tanto para ajustes convencionales como por carros sueltos. También hay camiones para toda clase de transportes. Se reciben avisos calle del Arcual, 7, Salamanca, 10, y paseo de Aranjuez, 5.

JARABE FERRUGINOSO

De cortezas de naranjas y de cuasia amarga CON PROTO-IODURO DE HIERRO

De J.-P. LAROZE, 2, rue des Tiers-Saint-Paul, París.

El estado líquido es el único bajo el cual el hierro es fácilmente asimilado sin producir perturbaciones, y en tal concepto es preferible á las píldoras, á las grageas. Su acción tónica debida al hierro, anti-paroxística debida á la cuasia amarga, disfusible debida á la cortezas de naranja, hacen de este producto el mejor reconstituyente de los temperamentos debilitados y el más seguro auxiliar del aceite de hígado de bacalao, puesto que tiene como salvo conductor el jarabe de cortezas de naranjas amargas, tan generalmente apreciado para la curación de los males del estómago, digestiones penosas, falta de apetito.

En Madrid: Ferrary & C., J. Simón, Borrell & C., Somolinos, Moreno Miquel.

EL AGUA Y LA POMADA DE LAURELES

devuelve al pelo de la cabeza y de la barba mas canos su color primitivo, si éste, alterado ó manchar el cutis. Exito infalible. Este producto higiénico, contiene la caída del pelo, activa y facilita su renacimiento en la cabeza mas cana con las mismas couas de sedosidad y brillo natural perdidos. Estos preparados se hallan en castiñeiro. Louis, boulevard Saint-Martin, 55, París, á 6 francos frasco y 4 bote. En Madrid, Ferrer y C., Montero 51, y Somolinos, Infantas.

CERRANDOSE DEFINITIVAMENTE EL 30 DE ABRIL ACTUA LA JOYERIA DE PIZZALA.

MONTERA, NUM. 33.

Se venden todas las existencias con notable rebaja tanto en partidas como en por menor.

Hay también de venta un mobiliario para talleres, estanterías, mostradores de nogal y caoba, aparato de gas que se hallan colocados en el mismo local, cuya traspaso se cede.

CEREALES, PATATAS, GARBANZOS, VIÑAS, ETC.

Aplicados a estos cultivos los ABONOS MINERALES, produce un aumento de 30 a 50 por 100, comparados con los mejores abonos conocidos hasta hoy.

Para precios y detalles dirigirse: Carreras, 14, Madrid, laboratorio de Seix, Utier y Soler, ó a nuestros depositarios en provincias.

Desde 1857 esta preparación es popular para curar las tos, resfriados, catarras, gripe, coqueluche e irritaciones del pecho. Es sobre todo contra la tos y la constipación, que da resultados notables.

ENFERMEDADES DE PECHO

JARABE DE HIPOFOSFITO DE CAL

GRIMAULT Y CIA. FARMACEUTICOS, PARIS

Bajo su influencia la tos se calma, los sudores nocturnos cesan y el enfermo recobra rápidamente la salud y recupera las carnes. Los médicos recomiendan el mismo tiempo el uso de las deliciosas pastillas pectorales al zumo de lechuga y laurel-cereza de Grimault y compañía, que bastan para curar la tos y los resfriados ordinarios. Esfigir la firma Grimault y compañía al rededor de cada frasco, y que el jarabe tenga el color rosado que lo distingue de las numerosas imitaciones. Depósitos en Madrid: doctor Simon, Borrell hermanos, Uzurruam & Ibarra, Ferrer y compañía.

COPAIVA PURO CPASULAS RAQUIN DE PARIS.

Después de cien curaciones obtenidas de igual número de enfermos, la academia de Medicina ha declarado que estas cápsulas son superiores a todas las demás preparaciones. Para prevenir contra la falsificación, exijase el nombre del inventor, Raquin, que lleva cada frasco. Vendese en las principales farmacias de España, en donde se hallan los viajeros y papel de Albespres.

SALUD Y ENERGIA Á TODOS LOS ENFERMOS LOGRADAS SIN MEDICINA, PURGANTES NI GASTOS.

DELICIOSA HARINA DE LA SALUD

LA REVALENTE ARÁBIGA

DU BARRY, DE LONGDRÉS, que cura rápidamente las malas digestiones (dispepsias), gastritis, gastralgias, estreñimientos, habituaciones, almorradas, diemias, vientos, palpitations, diarreas, hinchazones, accidentes, ruído en los dientes, acceso, pititus, jaqueca, sordera, náuseas, vértigos, después de comer y durante el embarazo, dolores agudos, espasmos, inflamación del estómago, de los riñones, del corazón, de costado y de espalda, todos los dolores del hígado, de los nervios, de la garganta, de los bronquios, del aliento, de la membrana mucosa, vejiga y bilis, insomnios,